



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN – DEEV S.A.C.

Los presentes Términos y Condiciones de Participación (en adelante, los “Términos y Condiciones”) regulan el acceso y uso de los servicios brindados por DEEV S.A.C. (en adelante, “DEEV”), relacionados con la organización de eventos, congresos y servicios complementarios. La participación en estos servicios, ya sea como asistente, expositor y/o auspiciador (en adelante, el “Usuario”), implica la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones, sin que sea necesaria la suscripción del siguiente documento, siendo suficiente la inscripción o participación en el evento.

Al participar en los eventos y/o congresos organizados por DEEV, el Usuario declara haber leído, comprendido y aceptado todas las disposiciones de este documento. En caso de desacuerdo, deberá abstenerse de participar.

1. SOBRE DEEV

DEEV es una empresa constituida bajo las leyes peruanas, identificada con Registro Único de Contribuyentes Nro. 20601039592, se dedica, entre otros servicios, a la organización de eventos y/o congresos especializados en el sector minero, así como a brindar servicios complementarios para todo tipo de eventos, los cuales los realiza en diversas locaciones dentro del país.

2. LINEAMIENTOS GENERALES

2.1 Registro y veracidad de la información

Los Usuarios se comprometen a brindar información veraz, precisa, cierta, actual y completa durante el proceso de inscripción, desarrollo del evento y demás procesos que se puedan ejecutar en el evento y/o congreso. Esta información será tratada conforme a la Política de Privacidad de Datos Personales – DEEV S.A.C.

2.2 Conducta y cumplimiento normativo

Todos los Usuarios deberán respetar las normas de convivencia, respetando a otros usuarios, así como sus opiniones y diversidad. Está prohibido incurrir en actos de discriminación, acoso u otras conductas que atenten contra la dignidad, integridad o seguridad de los demás usuarios. Así mismo, los Usuarios deberán cumplir estrictamente con el código de conducta y los protocolos de seguridad del recinto del evento.

Los Usuarios son los únicos responsables de sus declaraciones durante su participación en el evento. DEEV no se hace responsable si dichas declaraciones causan daño, perjuicio o algún reclamo por parte de terceros que puedan sentirse afectados.

2.3 Credenciales de acceso

Los Usuarios acreditados recibirán una credencial personal e intransferible de uso obligatorio durante todo el evento. El uso indebido o suplantación será sancionado con la expulsión inmediata del usuario, no correspondiendo en estos casos, reembolsos ni indemnizaciones.

2.4 Prohibiciones de ingreso

Queda prohibido el ingreso de alimentos, bebidas alcohólicas, armas u otras sustancias peligrosas que puedan comprometer la seguridad y bienestar de los usuarios. DEEV no será responsable por incidentes derivados del incumplimiento de esta norma.

*¡Experiencias que inspiran,
Congresos que transforman!*

2.5 Responsabilidad sobre pertenencias personales

Cada Usuario es responsable de sus pertenencias. DEEV no asume responsabilidad por pérdidas o daños.

2.6 Alimentación y restricciones

El servicio de alimentación durante los eventos y/o congresos podrán ser proporcionados por terceros, contratados por DEEV. En ese sentido, los Usuarios tienen la obligación de comunicar a DEEV si tuvieran alguna restricción alimentaria hasta 10 días calendario previos a la realización del evento. En caso los Usuarios hayan realizado la comunicación de alguna restricción alimentaria, DEEV se compromete a trasladar dicha indicación a los proveedores contratados, siendo estos últimos los únicos responsables de ocurrir cualquier inconveniente con la alimentación.

El Usuario reconoce que es el único responsable de su salud, por lo que deberá abstenerse de consumir alimentos o bebidas que puedan afectarlo, especialmente si conoce previamente sus restricciones o condiciones médicas. Por consecuencia, los Usuarios declaran expresamente que DEEV no tiene ningún tipo de responsabilidad en estos actos y se obligan a mantener a DEEV libre de todo daño, reclamo, responsabilidad, perjuicio y/o pérdida.

2.7 Asistencia médica

En caso de situaciones de emergencia médica que pudieran presentarse durante el desarrollo del evento y/o congreso, DEEV brindará atención inmediata de primeros auxilios a través de profesionales de la salud contratados para tal fin. Asimismo, de ser necesario, se coordinará el traslado del Usuario a la clínica u hospital más cercano que este indique. DEEV no asumirá gasto adicional alguno derivado de dicha atención médica, siendo responsabilidad exclusiva del Usuario cubrir cualquier costo posterior.

2.8 Uso de imagen

El Usuario autoriza a DEEV a captar y utilizar su imagen y/o voz, a través de fotografías, grabaciones de video u otros medios audiovisuales durante el evento, con fines promocionales.

2.9 Anulación o modificación de la inscripción

La anulación de una inscripción solo podrá solicitarse hasta 30 días calendario antes del evento. El monto abonado no será reembolsado, pero se considerará como un saldo a favor del Usuario para ser utilizado en cualquier otro producto o servicio ofrecido por DEEV. La solicitud deberá enviarse al correo: inscripciones@deevperu.com

Pasados los 30 días calendario antes del evento, solo se aceptarán reemplazos por otra persona de la misma organización, previa comunicación al correo inscripciones@deevperu.com. Dentro de los últimos 10 días calendario antes del evento, no se aceptarán anulaciones ni modificaciones, y el monto abonado se considerará no reembolsable.

2.10 Cancelación o postergación del evento

En caso de cancelación o postergación del evento por fuerza mayor o caso fortuito, el monto pagado será considerado como crédito para futuros productos o servicios de DEEV. No corresponde devolución ni indemnización alguna a favor del Usuario.

Se considera fuerza mayor, al evento de naturaleza extraordinaria, imprevisible e irresistible; mientras que, de caso fortuito, al evento causado por el hombre que es inevitable, o hecho de un tercero ajeno a DEEV, conforme lo señala el artículo 1351° del Código Civil. A continuación, a modo de ejemplo, señalamos algunas situaciones que pudieran configurarse como tales:

Fuerza mayor: Terremotos, temblores, desastres naturales, tormentas, entre otros.

Caso fortuito: Huelga, paros nacionales, guerra, estados de emergencia declaradas por el gobierno central, imposibilidad de uso de instalaciones, hechos de terceros ajenos a la organización.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Usuario reconoce y acepta que durante el desarrollo del evento y/o congreso podrá acceder a materiales que contienen información confidencial y elementos protegidos por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y otras normas aplicables.

Asimismo, declara conocer que el contenido técnico compartido en el marco del evento constituye propiedad exclusiva del expositor y/o de la entidad que representa, siendo estos los únicos responsables de su difusión, veracidad y uso autorizado.

De igual modo, el Usuario reconoce que toda creación intelectual elaborada por DEEV y/o por los expositores —incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, propuestas, documentos digitales, presentaciones, fotografías, diseños institucionales, piezas publicitarias, grabaciones audiovisuales y cualquier otro material relacionado— constituye propiedad exclusiva de sus respectivos titulares. En consecuencia, queda expresamente prohibida su reproducción, grabación, filmación, distribución, modificación, explotación, comunicación pública o cualquier otro uso, total o parcial, sin la previa autorización expresa y por escrito del titular correspondiente.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EXPOSITORES

4.1 Contenido técnico de la exposición

La presentación deberá ser de carácter técnico, evitando contenido comercial como descripciones de productos o reseñas de la empresa. DEEV se reserva el derecho de revisar y observar el contenido de cada presentación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del evento.

El Comité Directivo revisará y evaluará el contenido de cada presentación a fin de seleccionar los temas más adecuados para el evento. Después de esta evaluación se darán a conocer los resultados y el Comité Organizador informará sobre las condiciones comerciales para concretar la participación del expositor.

4.2 Responsabilidad sobre contenido

El expositor es el único responsable de la información proporcionada durante la presentación. DEEV no asume responsabilidad por actos, imágenes, comentarios, o contenidos incluidos en la presentación. Es indispensable contar con la autorización de la empresa y/o clientes involucrados sobre el contenido de la presentación, como logos, nombres propios, datos, imágenes, fotografías, videos y cualquier otro material utilizado en la presentación. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a la suspensión de la participación del expositor. El expositor libera a DEEV de toda responsabilidad legal derivada del contenido o consecuencias de la exposición.

4.3 Orden de participación

El orden y duración de las ponencias será determinado por el Comité Organizador.

5. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA AUSPICIADORES

5.1 Sobre los stands y equipos

DEEV proporcionará al auspiciador, en calidad de alquiler, un stand y/o módulo cuyas características variarán según la categoría contratada. El auspiciador se compromete a entregar oportunamente todo material requerido por DEEV en las fechas y horarios establecidos, tanto para la inclusión en el kit de bienvenida como para los equipos y elementos destinados al stand. El montaje y desmontaje deberán realizarse conforme a los lineamientos establecidos por DEEV, haciendo uso exclusivo de los accesos designados para tal fin.

DEEV no asumirá responsabilidad alguna por el material depositado en los stands, incluyendo hurtos, robos, daños o desperfectos. En ningún caso, será responsable por pérdidas, daños o destrucción de equipos o bienes del auspiciador.

El auspiciador será responsable del contenido de su material expuesto, de no bloquear pasillos ni obstruir stands vecinos, de no dañar las instalaciones del recinto y de limitarse a utilizar únicamente el espacio asignado por la organización, entre otros.

Toda solicitud para el ingreso de equipos, maquetas, mobiliario u otros elementos deberá comunicarse por escrito y con la debida anticipación a DEEV. Tanto DEEV como el propietario del recinto se reservan el derecho de aceptar o rechazar dichos ingresos. Todo elemento aprobado deberá estar homologado, cumplir con las normativas vigentes y presentarse dentro de los plazos establecidos.

Al finalizar el evento, durante el periodo de desmontaje, el auspiciador deberá retirar obligatoriamente su material y merchandising sobrante dentro del plazo fijado por DEEV. La carga y descarga de materiales será de exclusiva responsabilidad del auspiciador o de su contratista.

5.2 Promoción y publicidad

La empresa auspiciadora podrá promocionar su marca a través de los diferentes medios del evento, tales como carteles, flyers, material impreso, stand, material audiovisual, entre otros. La empresa auspiciadora es responsable de la información contenida en los materiales promocionales utilizados. DEEV no asume responsabilidad alguna por cualquier imagen, acto, comentario o frase que pueda causar daño o perjuicio a terceros. En tal sentido, la empresa auspiciadora asume total responsabilidad por los materiales utilizados, exonerando a DEEV de cualquier daño, reclamo, responsabilidad, perjuicio y/o pérdida derivados de su publicidad.

En línea con nuestras políticas de participación y para garantizar un entorno respetuoso, inclusivo y coherente con los valores de la organización, no se permite la contratación, oferta o ejecución de servicios de anfitrión dentro del marco del evento, ya sea de forma directa o a través de terceros.

Esta disposición aplica a cualquier persona o empresa participante, e incluye actividades que involucren personal dedicado a recepción, promoción, protocolo o similares, que no formen parte del equipo oficial del evento.

5.3 Propiedad intelectual

El auspiciador declara que todo el material publicitario, gráfico, audiovisual o de cualquier otro tipo que utilice en el marco del evento es de su exclusiva propiedad o cuenta con las licencias, autorizaciones o derechos necesarios para su uso y difusión pública. En tal sentido, dichos materiales se encuentran protegidos por las normas de propiedad intelectual vigentes.

5.4 Sobre beneficios

El auspiciador declara conocer y aceptar que el monto del auspicio corresponde al valor total del paquete de beneficios ofrecido por DEEV. En tal sentido, la no utilización total o parcial de cualquiera de los beneficios incluidos (tales como inscripciones, mobiliarios u otros) no generará descuentos, devoluciones ni compensaciones económicas de ninguna índole. DEEV cumplirá con poner a disposición dichos beneficios, quedando a criterio y responsabilidad del auspiciador hacer uso de ellos.

5.5 Desistimiento del auspicio

El auspiciador podrá desistir de su participación únicamente antes de la aceptación formal de la cotización correspondiente emitida por DEEV. Dicha aceptación se manifiesta mediante el envío de la cotización firmada por la empresa auspiciadora y comprometerá al auspiciador al cumplimiento íntegro de los presentes Términos y Condiciones. Una vez aceptada la cotización, no será posible el desistimiento ni corresponderá reembolso o compensación alguna.

6. INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

En caso DEEV detecte que la información suministrada por los Usuarios contraviene los requisitos antes mencionados, existan sospechas razonables sobre su veracidad, se incumplan los lineamientos de los recintos donde se desarrollen los eventos y/o congresos, o se infrinjan las prohibiciones señaladas, la responsabilidad recaerá única y exclusivamente sobre quienes hayan cometido dichas infracciones. En tal caso, DEEV quedará exonerado de toda responsabilidad, reclamo, daño, perjuicio y/o pérdida derivados del incumplimiento.

Asimismo, DEEV se reserva el derecho de suspender o negar la participación presente o futura del Usuario en sus eventos y/o congresos.

7. RECLAMOS Y CONSULTAS

En caso de alguna inconformidad, podrá presentarla en el Libro de Reclamaciones virtual disponible en: <https://deev.pe/libro-de-reclamaciones/>, conforme a la Ley N.º 29571 – Código de Protección y Defensa del Consumidor.

8. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS

DEEV podrá modificar los presentes Términos y Condiciones. Se recomienda su revisión antes del inicio de cada evento.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen e interpretan de acuerdo con las leyes vigentes en la República del Perú. Para cualquier controversia, las partes se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales de Lima, Perú.

Actualizado el 30 de julio de 2025